

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo "INSCRIPCION AL CIAM"							
Código: PA12031CBF							
Descripción del procedimiento							
Procedimiento Administrativo por el cual el administrado solicita su inscripción en el Registro Municipal del Adulto Mayor							
Requisitos							
1 Solicitud en el Formulario Único de Trámite - FUT, firmado por el administrado señalando domicilio permanente y documento Nacional de Identidad							
2 Exhibir su documento Nacional de Identidad y copia simple del mismo, para acreditar que cuenta con 60 años o más 3 Copia simple de algún servicio público (luz, agua, teléfono, gas) que acredite residencia permanente en el domicilio que indique en la solicitud.							
4 Dos (2) fotos tamaño carnet a color.							
Formularios							
Formulario Único de Trámite - FUT	Formulario Único de Trámite - FUT						
Canales de atención	Canales de atención						
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774							
Pago por derecho de tramitación		Modalidad de pago	s				
Gratuito		Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;					
Plazo de atención Calificacio	Plazo de atención Calificación del procedimiento						
5 días hábiles Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.							
Sedes y horarios de atención							
CIAM - Centro Integral de Atención al Adulto Mayor Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.							
Unidad de organización donde se presenta la documentación							
División de CIAM : CIAM - Centro Integ	División de CIAM : CIAM - Centro Integral de Atención al Adulto Mayor						
Unidad de organización responsable	Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el procedimiento						
División de CIAM	Teléfono: 056-798774 Anexo: -						
Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe							
Instancias de resolución de recursos							
	Reconsideración		Apelación				
. 1		ı	'				
			pág. 224				

239 Op. 2187708-2



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Autoridad competente JEFE - División de CIAM		SUB GERENTE - Sub Gerencia Desarrollo Humano y Participación Vecinal Salud . Educación y Deportes	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles	
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles	

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
10, 11 y 12	Ley de las personas adultas mayor	Ley	30490	21/07/2016

pág. 225

240 Op. 2187708-2